



El Alcalde de Murcia

El día festivo que celebramos hoy en honor a San Patricio es un buen motivo para que los murcianos felicitemos y reconozcamos el trabajo serio, responsable y esforzado que desempeñan nuestros policías locales, así como su permanente vocación de servicio y protección a la sociedad.

En los últimos años se ha convertido en una constante el modo de celebrar esta fecha: Lejos de los cuarteles, en este magnífico espacio abierto a todos puesto que es en la calle, en el lugar que todos compartimos y nos es común, donde la Policía realiza la labor que tiene encomendada, ahondando de esta manera en el carácter popular de esta festividad.

Esta comunión entre la Policía Local y los ciudadanos constituye la esencia misma y la razón de la existencia de este Cuerpo municipal. La función primordial de todos los agentes es estar al servicio permanente de los ciudadanos. Y bajo esta premisa, reitero nuestra disposición a continuar con la transformación necesaria para que, día a día, nuestra Policía sea más eficaz y cercana en tareas de ayuda y colaboración con los vecinos.



El Alcalde de Murcia

Los murcianos sabemos que podemos recurrir siempre a la Policía Local ante cualquier situación. Así lo demuestran las más de 200.000 llamadas recibidas a lo largo de 2004 y las 5.074 actuaciones de auxilio a los ciudadanos llevadas a cabo por la sección de la Policía de Barrio.

Son igualmente significativos los 77.300 expedientes tramitados a lo largo del pasado año por infracciones a la normativa de seguridad vial, así como las 3.700 denuncias gestionadas por infracciones a las ordenanzas municipales.

Siendo relevantes estos datos referidos a los servicios efectuados en los últimos doce meses, no lo son menos los que se corresponden con la labor llevada a cabo por el Grupo Especial de Seguridad Ciudadana que creé hace tres años con el objetivo de cumplir mi compromiso de garantizar la seguridad de los murcianos.

A lo largo de 2004, estos efectivos han realizado 72 controles de seguridad, procediendo a la identificación de



El Alcalde de Murcia

más de 5.700 personas y a la detención de 198 ciudadanos. Asimismo, los agentes tramitaron casi 3.000 denuncias a leyes y ordenanzas, decomisaron 6.318 dosis de diferentes drogas y realizaron casi 300 servicios asistenciales.

No sólo yo, como Alcalde de esta ciudad, sino estoy seguro que todos los murcianos, nos sentimos muy satisfechos con nuestra Policía.

Pese a que antes insistía en la función primordialmente preventiva de los agentes locales, en la que creo firmemente, no sería razonable que obviase su especial protagonismo en tareas policiales para salvaguardar los derechos y libertades de los ciudadanos.

Precisamente su constante presencia en nuestras calles ha sido en ocasiones el mejor aliado para combatir el delito. En 2004 se produjeron 1.109 detenciones, de las cuales la mayoría correspondieron a robos y hurtos –170 personas-, riñas –100-, sustracción de vehículos –35-, reclamados por la Justicia –35- y tráfico de estupefacientes –15-.



El Alcalde de Murcia

Entre las detenciones efectuadas por la Policía Local recientemente quisiera destacar dos de ellas por su especial relevancia. Me refiero a las detenciones de dos personas acusadas de un presunto delito de violencia doméstica perpetrados en nuestra ciudad. Agentes del Cuerpo municipal detectaron y detuvieron a ambos delincuentes instantes después de acabar con la vida de dos mujeres con quienes mantenían o habían mantenido una relación afectiva. Desgraciadamente, no nos es posible escapar de una de las mayores lacras sociales que padece nuestra sociedad, la execrable violencia contra las mujeres.

Indudablemente este Cuerpo ha sido un referente en la vida de nuestra ciudad desde su creación hace 151 años. Con su entrega y su labor sacrificada han sabido ganarse el cariño, el respeto y la admiración de los murcianos.

Teniendo en cuenta la importancia de este servicio municipal para hacer realidad el objetivo de dotar de más bienestar a los murcianos, el Gobierno municipal que presido



El Alcalde de Murcia

emprendió una política de mejora de los medios técnicos y humanos del Cuerpo que ha propiciado que no deje de crecer, tanto en cuanto a la plantilla como en los recursos materiales.

Este próximo mes se incorporarán los 46 agentes que tras superar las pruebas de acceso están a punto de finalizar el período de prácticas en la academia, lo que sitúa la plantilla en casi 600 efectivos.

En esta última década en la que he tenido la responsabilidad de presidir nuestro Ayuntamiento, la Policía Local se ha convertido en una prioridad absoluta. Mejorar sus condiciones para garantizar la seguridad de los murcianos ha sido y sigue siendo mi objetivo fundamental. Por ello, hemos incorporado a la plantilla 167 agentes, lo que representa el mayor incremento producido en la historia de este Cuerpo, casi la mitad de la plantilla existente en 1995.



El Alcalde de Murcia

Hoy nuestra Policía cuenta con más de 180 vehículos, modernos y renovados, casi el doble que disponían en 1995. Hace apenas un mes incorporamos 15 automóviles nuevos.

Murcia cuenta hoy con una Policía más cercana y preparada que en 1995 para cumplir su cometido. En estos dos lustros hemos creado nuevas secciones que han contribuido a mejorar la eficacia y la proximidad a los ciudadanos. La Policía de Barrio –que hasta el momento ha alcanzado las 355.000 actuaciones de carácter asistencial-, la Patrulla Ecológica o el más reciente Grupo Especial de Seguridad Ciudadana son ejemplos de la Policía moderna y capaz que hoy tenemos a nuestra disposición.

Por otra parte, la exigencia de una mayor seguridad nos llevó a plantear al Ministerio de Interior la necesidad de abrir dos nuevas Comisarías de la Policía Nacional en Murcia. Desde el Ayuntamiento hemos puesto todo de nuestra mano para agilizar este proceso que, espero, veamos convertido en realidad lo antes posible.



El Alcalde de Murcia

No quiero terminar esta intervención sin dedicar uno de sus momentos más importantes a quienes han entregado toda su vida al servicio de los ciudadanos y en los últimos 12 meses se han jubilado. Todos debemos agradecer esta labor a quienes se despiden de su quehacer profesional.

Por ello, quiero tener un especial recuerdo para quienes hoy alcanzan su jubilación: el sargento José Zapata Gallego, el cabo José Celdrán Hernández y los agentes Juan Martínez Zapata, Antonio Monteagudo Córdoba, Antonio Sánchez Morales, Miguel Vera López y, muy especialmente, a Miguel Sánchez Ferrer, con todo nuestro reconocimiento por el sacrificio y compromiso en el cumplimiento del deber. Del mismo modo que quiero comunicar mi gratitud a los 27 policías en activo que han sido merecedores de una singular felicitación.

Asimismo, mi felicitación también al Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, D. Manuel Campos Sánchez, que recibe un merecido reconocimiento por la leal, desinteresada y apasionada colaboración en la formación de



El Alcalde de Murcia

nuestro Cuerpo de Policía Local, así como en el desarrollo de los actos conmemorativos del 150 aniversario de la creación del Cuerpo.

Por vuestra dedicación y responsabilidad, en este día del Patrón, San Patricio, os felicito y os animo para que sigáis trabajando en beneficio de Murcia, para seguir cumpliendo de esta forma con la vocación de servicio que un día les motivó a formar parte de este Cuerpo.

Seguridad, prevención, cercanía y protección son los ejes sobre lo que debe girar la actuación de la Policía Local. Atendiendo a estos principios daremos respuesta a lo que los murcianos esperamos de su Policía.

Como Alcalde de Murcia, reitero mi felicitación a todos los agentes que forman la plantilla de la Policía y mi compromiso con ustedes y con todos los murcianos para seguir mejorando día a día nuestro municipio, haciendo de Murcia una ciudad segura.



El Alcalde de Murcia

Felicidades y muchas gracias.

Miguel Ángel Cámara Botía

Jueves, 17 de marzo de 2005